



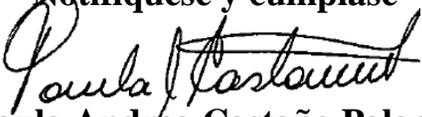
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Amalfi, Antioquia, veintisiete (27) de mayo del dos mil veintiuno (2021)

Auto de sustanciación	L-60
Proceso	Ejecutivo Laboral
Radicado	050313189001 201900002 00
Ejecutante	Wilmar Arley Viana Quiroz
Ejecutado	Publiobras Ltda.
Asunto	Requiere a apoderado de la parte ejecutante

Se requiere al apoderado de la parte ejecutante para que le de impulso al presente proceso ejecutivo laboral.

Notifíquese y cúmplase

Paula Andrea Castaño Palacio

Juez

E.M.H

CERTIFICO:
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° 41 "TYBA"
Fijado hoy 01 de junio de 2021 de forma virtual a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Promiscuo del Circuito de Amalfi, - Antioquia.
DANIEL ALEXIS USME ARANGO
Secretario